

LUNES, 1 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 125

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2019-5803 *Información pública de solicitud de autorización de cambio de uso de edificio destinado a almacén, a actividad de hostelería (cervecería), en el barrio Aguachica, con referencia catastral 39043A005000300000HA.*

Por este Ayuntamiento se tramita expediente a nombre de don Cosme Guimón de la Osa, para la obtención de autorización de cambio de uso de edificio destinado a almacén, a actividad de hostelería (cervecería), referencia catastral del inmueble 39043A005000300000HA situado en el barrio Aguachica, de este término municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en la redacción dada por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y presentar contra el mismo las observaciones y alegaciones que estime pertinentes.

El lugar de exhibición del expediente será las Oficinas Municipales sitas en barrio La Maza, 1, San Miguel de Meruelo, y el plazo para formular alegaciones será el de quince días hábiles, plazo que se computará a partir del día siguiente en que tenga lugar la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Meruelo, 20 de junio de 2019.

El alcalde,

Evaristo Domínguez Dosal.

2019/5803

CVE-2019-5803